| ACTA No. GEE-1032 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** ASESORÍA EN DESARROLLO DE PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER. | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Riohacha, 12 de octubre de 2025 | **HORA INICIO:** 6:00 pm | **HORA FIN:** 7:30 pm |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | Enlace: https://meet.google.com/kaz-bkxy-xfd | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. - | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Verificación de marco de participación en la convocatoria 132 – 1C.
2. Revisión final y cierre editorial del documento del plan de negocio.
3. Confirmación de denominación, objetivo y datos básicos del proyecto.
4. Validación de aspectos pedagógicos, operativos, financieros y de gestión.
5. Registro de la conformación de la asociación y verificación de identidades.
6. Preparación de anexos y ordenamiento del expediente para la radicación.
7. Presentación del plan en la plataforma de la convocatoria y registro del trámite.
8. Definición de compromisos y esquema de seguimiento posterior.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Dejar formalizado el plan de negocio ASOCIACIÓN REFORZARTE, CENTRO DE APOYO PSICOEDUCATIVO (ID 111878).
2. Presentar oficialmente el proyecto ante la Convocatoria 1132 – 1C / SENA – Multisectorial.
3. Registrar el propósito del modelo de atención: refuerzo académico integral para niños.
4. Establecer una ruta de seguimiento para la etapa de evaluación y eventuales requerimientos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La sesión se instaló dejando constancia de la fecha y del encuadre del proyecto en la Convocatoria 132 – 1C. Se verificó el ID 111878, la denominación del emprendimiento y el objetivo de prestar un servicio de refuerzo académico integral orientado a la población infantil.

Se realizó una lectura técnica de la versión final del plan. En el componente pedagógico, se revisó la propuesta metodológica para acompañamiento académico, la secuencia de actividades de nivelación, técnicas de estudio y seguimiento por competencias básicas. Se enfatizó en la importancia de contar con instrumentos simples de diagnóstico inicial y fichas de progreso por estudiante.

Desde la operación del servicio, se corroboraron lineamientos de atención (ingreso, acompañamiento, cierre de sesión), pautas de convivencia, rutas de remisión cuando se detecten necesidades de apoyo especializado y el manejo básico de información académica. Se recomendó documentar horarios de atención, organización de grupos por edades y el esquema de comunicación con acudientes.

En el frente de gestión y talento, se registró el perfil general de los facilitadores, responsabilidades de coordinación y medidas de autocuidado. Para el componente financiero, se comprobó la coherencia entre costos directos (material pedagógico y servicios), gastos operativos y supuestos de ingresos, junto con el flujo de caja proyectado. Las observaciones derivadas fueron de redacción y homogeneidad de formatos, quedando incorporadas en la versión cerrada.

Se dejó constancia de la conformación de la asociación con la siguiente nómina de emprendedores:

Ana Ospino — C.C. 52.770.278

Geraldin Montaño — C.C. 1.006.572.891

Jonaidis Montaño — C.C. 1.006.575.353

Keila Montaño — C.C. 1.118.805.705

Carlos Barros — C.C. 1.118.873.757

Seguidamente, se organizaron los anexos y soportes del expediente (formatos de la convocatoria y evidencias de soporte general) y se procedió a la radicación del plan en la plataforma de la Convocatoria 1132 – 1C, dejando registro de la gestión realizada. Se acordó adicionar al expediente el acuse de recibo y número de radicado cuando sean emitidos por el sistema.

**CONCLUSIONES**

Con fecha 12 de octubre de 2025, el plan de negocio ASOCIACIÓN REFORZARTE, CENTRO DE APOYO PSICOEDUCATIVO (ID 111878) queda formalizado y presentado ante la Convocatoria 132 – 1C / SENA – Multisectorial. El documento fue validado en sus dimensiones pedagógica, operativa, financiera y de gestión, incorporando afinamientos de forma que fortalecen su claridad y consistencia.

Como ruta inmediata, la asociación realizará seguimiento sistemático al estado de evaluación, mantendrá actualizado el archivo maestro con soportes y versiones, y responderá de manera oportuna a cualquier solicitud adicional emitida por la convocatoria. Se programará un breve ciclo de alistamiento (socialización interna de protocolos de atención, consolidación de formatos de seguimiento académico y plan de comunicación a acudientes) para facilitar el arranque del servicio en caso de resultar beneficiados. Con lo anterior, se deja constancia de la gestión ejecutada y de los compromisos asumidos para la fase siguiente.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

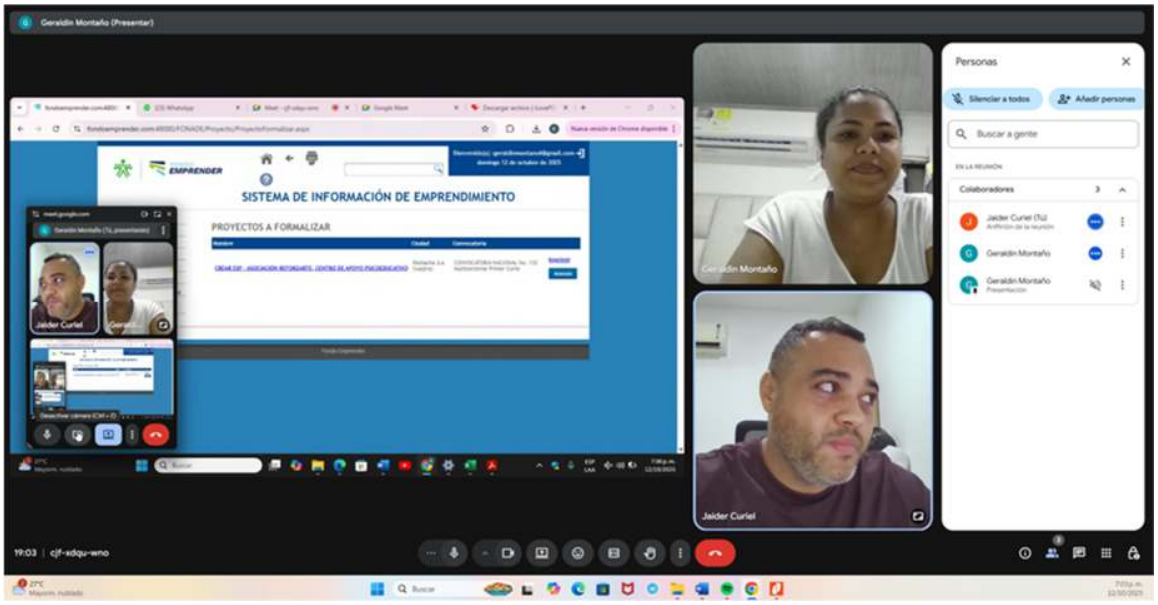
| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Revisión de resultado | 06/11/2025 | Geraldin Gisel Montaño Ospino | **PARTICIPACIÓN VIRTUAL** |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| **Geraldin Gisel Montaño Ospino** | **Emprendedor** | **SI** | **N/A** | **PARTICIPACIÓN VIRTUAL** |
| **Jaider Curiel De Luque** | **SBDC - SENA** | **SI** | **N/A** | **PARTICIPACIÓN VIRTUAL** |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**




**Fuente**: Curiel Jaider (12 de octubre de 2025). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.